

## Requiem por el Día de la Libertad de Expresión, el 7 de junio mexicano

Eduardo Garibay Mares

Consabido es que al pueblo difícilmente se le escucha y que la misión de periodistas y medios de comunicación es hacer escuchar sus demandas ante los poderosos, por eso es que en el actual 2016 el Día de la Libertad de Expresión

debe conmemorarse por todo lo alto no sólo el 7 de junio en ámbito nacional, como ya antes se recordó el Día Internacional de la Libertad de Prensa el 3 de mayo, sino también al ejercer cada día, toda la población de la República mexicana, los derechos constitucionales que sustentan los inalienables derechos de libertad de expresión y de libertad de prensa.

### La fatal yunta grupos de poder-gobiernos

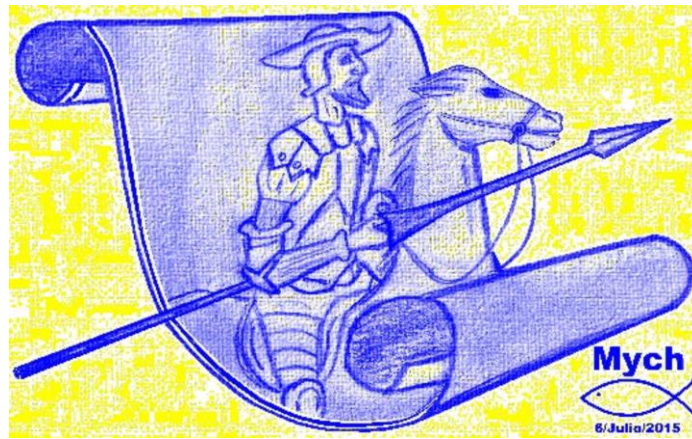
Por eso igual queda claro que las libertades de expresión y de prensa no son concesión graciosa de la yunta grupos de poder-gobiernos, sino libertades conquistadas cotidianamente por cada ciudadano, por cada periodista y por cada medio de comunicación; libertades que día a día deben ejercerse para erradicar de la entidad michoacana y del país la violación de derechos constitucionales, así como la explotación de sectores de población mayoritarios, que oprimidos en la pobreza y la pobreza extrema se ven obligados a migrar de su lugar de origen, en un contexto de inseguridad con la que algunas agrupaciones que integran la fatal yunta grupos de poder-gobiernos abaten a la población mexicana toda.

Sí, porque igualmente es de tales agrupaciones que integran la nefasta yunta, dedicada solamente a satisfacer ambiciones desmedidas de élites autóctonas y extranjeras, de las cuales provienen los entes que al atacar con violencia creciente a comunicadores de medios impresos, radiofónicos, televisivos y de Internet, enlutan cada vez más hogares del gremio periodístico en México.

De ahí que urge, por el bien común, que se prevenga para que no se cometan tales delitos, con sustento en el hecho de que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", cual lo señala el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, acerca de la cual Koichiro Matsuura, director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su mensaje del 3 de mayo de 2005 citó el artículo 19 que consagra las libertades de expresión y de prensa, al señalar la importancia de proteger estos derechos fundamentales, sin los que la democracia no puede imperar y el desarrollo es poco más que una utopía, con lo que asimismo dejó en claro, entre otras cosas, que los medios de comunicación independientes, libres y pluralistas tienen una función crucial que ejercer en el buen gobierno de las sociedades democráticas, al velar por la transparencia y la responsabilidad, al fomentar la participación y el estado de derecho, y al contribuir a la lucha contra la pobreza.

**UNESCO por los derechos humanos y la democracia**

Rendido el homenaje a la función capital de los medios de comunicación, en cuanto ésta atañe a fomentar la democracia y el buen gobierno, con la Declaración del Milenio los estados miembros de la UNESCO manifestaron su apoyo firme, unánime y expreso al buen gobierno democrático y participativo, y señalaron que los medios de comunicación libres y abiertos son parte de los instrumentos indispensables para alcanzar tal objetivo.



**Don Quijote de la Mancha, símbolo perenne de la lucha contra abusivos grupos de poder y malos gobernantes, desde la trinchera del pensamiento vuelto escritura plasmada en el papel. Dibujo a lápiz con edición digital/Mych**

Declaración en la que aseguran no escatimar esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho, y aumentar en todos los países la capacidad de aplicar principios y prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos.

El buen gobierno puede verse dificultado por la lacra de la corrupción, que obstruye la libre circulación de información, desvirtúa la asunción de responsabilidades por las decisiones y disuade a los ciudadanos de participar en el proceso decisorio.

La existencia de mecanismos de información exacta y profesional suele ser el único recurso de que dispone el cuerpo social para combatir este flagelo.

El periodista necesita el apoyo de la sociedad para eliminar intereses que se oponen a la difusión de información exacta.

Además, las promesas de incrementar niveles de transparencia y responsabilidad, en la administración pública, deben venir respaldadas por leyes que garanticen el pleno acceso a la información de interés general.

La existencia de un ordenamiento jurídico eficaz, y su debida aplicación, alienta la proliferación de medios independientes y pluralistas, y es por tanto una de las condiciones irrenunciables del buen gobierno.

Por todo ello, el objetivo de garantizar la libertad de expresión y de prensa en todo el mundo debe considerarse prioritario.

Lamentablemente, a menudo el periodista carece de la independencia necesaria para sacar a la luz casos de corrupción o abuso de poder, denunciar violaciones de los derechos humanos o facilitar un diálogo abierto entre los poderes públicos y la sociedad civil.

Aunque responden a muy diversas motivaciones, las medidas gubernamentales para controlar a los medios de comunicación, ya sea directa o indirectamente, llevan a la postre a un mismo resultado: socavan la democracia, como realidad y como aspiración.

Es así que al crecientemente arriesgar su integridad física, en el ejercicio de la profesión, en

algunos casos el periodista es víctima de la violencia porque pone al descubierto lo que algunas personas desean ocultar, y corren peligro en otros porque informan desde el escenario de un conflicto, armado o no, a lo que se suma una nueva forma de ataque a la libertad de expresión y de prensa: el secuestro de periodistas y su utilización como rehenes.

Sin embargo, no obstante que en cualquier lugar del mundo periodistas y demás trabajadores de medios de comunicación merecen laborar en condiciones razonablemente seguras, cientos de ellos son amenazados, muchos son objeto de intimidaciones y algunos son secuestrados o torturados, simplemente por ejercer su profesión. Una baja con la que no sólo se conculcan los derechos humanos de las víctimas, sino también porque se envenena la fuente en la que beben el buen gobierno y la democracia, esto es, la circulación de información exacta y fidedigna.

Por ello estas libertades no implican sólo la libertad del periodista para informar y comentar, sino que también guardan estrecha relación con el derecho del público a saber y estar informado.

Dado el papel fundamental de los medios de comunicación al difundir conocimiento e información, resulta indispensable que empresas y profesionales del sector alienten la elaboración de información exacta y acorde con los debidos principios, al instaurar, entre otras cosas, códigos de conducta, al impartir formación a los periodistas y al establecer mecanismos de autorregulación.

### Corolario

Es fundamental suprimir obstáculos a las libertades de expresión y de prensa, y mejorar condiciones para el ejercicio de un periodismo independiente y profesional, porque es la existencia de medios de comunicación libres y pluralistas, lo que pone los cimientos del buen gobierno, el desarrollo y la paz.

Así las cosas, en cuanto a la fraternidad tampoco hay que olvidar que ésta depende de cada quien, y que sin fraternidad la igualdad y la libertad son mera palabrería, por ello el exhorto a los estados miembros de la UNESCO y al gremio periodístico para encauzar esfuerzos fraternos en este sentido, al asimismo rendir tributo a los periodistas que a riesgo de su integridad física, su vida o su libertad, llevan al público información exacta e independiente, con una determinación y profesionalismo que constituyen una inestimable contribución a la defensa de las libertades y derechos básicos de todos.

Esto es, que con la conmemoración anual del mexicano Día de la Libertad de Expresión el 7 de junio, y del Día Internacional de la Libertad de Prensa el 3 de mayo, se mantiene vigente ésta, y otras luchas, contra la funesta yunta grupos de poder-gobiernos, en favor del bien de México y su gente.

**La libertad de expresión vive  
¡Viva la libertad de  
expresión!**